

Antes de salir para Canarias, envió varias cartas donde pone de manifiesto su total disposición, preocupándose hasta de los mínimos detalles. En la leída en el Cabildo de 22 de Abril comunica que había desistido de ver a la Reina Gobernadora por haberle dicho el Subcolector General que todo quedaría igual hasta su arribo a la Diócesis. Otra tercera carta leída el 11 de Junio manifiesta que su consagración había sido el 1 de Mayo<sup>3</sup>. A los pocos días escribió otra dirigida al Provisor y Vicario General dando algunas normas para celebrar su toma de posesión:

*Quiere el Obispo que se costeen doce dotes de 500 reales entre niñas de pobres jornaleros o huérfanas de siete a diez años incluídos, que se abonarán cuando tomen estado, con la condición de haber de estar instruídas en leer, escribir y en la doctrina cristiana, distribuyéndose además en el acto a los que le tocare la suerte de un vestido que regala S. I. en cien reales, proponiendo al mismo tiempo dicho Señor Obispo que el indicado sorteo convendría se verificase por el Cuerpo tomando para ello las noticias respectivas<sup>4</sup>.*

Por otras cartas leídas el 8 de Agosto de 1834 sabemos que el 29 de Junio continúa en Madrid y el 19 de Julio está en La Coruña. El Cabildo libró los veinte mil reales girados por el Prelado. Las Actas no detallan la llegada de Romo. Sólo el 20 de Septiembre de 1834 se lee la solicitud del Corregidor de letras en nombre del Ayuntamiento poniendo una noche de luminarias en regocijo por la feliz llegada del obispo. Dos días después el Ayuntamiento ordena tres días de luminarias por haber llegado también el Comandante General y el Gobernador de esta Provincia y solicita del Cabildo repique de campanas, a lo que contestó éste iluminando la torre durante tres noches desde el día 24.

El 30 de Septiembre el Obispo ordena que se le informe sobre las cuentas del Seminario y comisiona para ello al racionero Don Pedro del Castillo y pide al Cabildo nombre a otro para lo mismo.

El 5 de Diciembre aceptó el Señor Romo la renuncia del Provisorato hecha por Don Fernando Falcón y nombra para el cargo al Dr. D. Pascual Morales, Abogado de los Reales Consejos, quien a su vez comunica desde La Coruña haber sido nombrado Prelado Doméstico de Su Santidad, «alegrándose el Cabildo por ser en decoro del Obispo».

El Jueves 18 de Diciembre de 1834 por la tarde empezó por la Catedral su Visita Pastoral, llegando en silla de mano. El 10 de Julio de 1835 propuso el Obispo que el Canónigo Doctoral explicara en el Seminario Historia y Disciplina Eclesiástica, y el Magistral la Sagrada Escritura. Su propuesta no prosperó. A finales de 1838 la fiebre amarilla se extiende por la capital que fue militarmente acordonada. El Obispo y el Cabildo se habían trasladado a Telde y el Seminario a Agüimes<sup>5</sup>. Cesada la enfermedad se levantó el acordonamiento y el Cabildo consulta al Obispo si debe regresar a

<sup>3</sup> Eubel dice que había sido consagrado por el Arzobispo de Méjico.

<sup>4</sup> Actas del Cabildo 14 de Junio de 1834.

<sup>5</sup> Actas, 14 de Diciembre 1838.